

La Floresta, 9 de febrero de 2023.

## **GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA**

## RESOLUCIÓN No. 53/2023

ACTA Nº 004/2023

**VISTO:** la solicitud presentada por expediente 2023-81-1290-00018 de evento el día 17 de febrero de 2023.

## **CONSIDERANDO:**

 que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria Número 004/23 de fecha 9 de febrero de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

## EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

- No hacer lugar a la solicitud debido a que el Municipio ya se comprometió con otras actividades para el mismo día.
- 2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,

3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-

Viviana Ortono

Algaldesa Municipio La Floresta

> Vicente Amicone Concejal